



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 21178/2011

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 152/11, modificada por sus similares N° 244/11 y N° 317/11 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 152/11, modificada por sus similares N° 244/11 y N° 317/11, las que en fotocopia forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Historia de la Arquitectura II-B.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en los Artículos 2° y 3° de la Resolución HCD 152/11, modificada por RHCD N° 244/11 y 317/11.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

rn
SC

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1601

1



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4354063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



13

VISTO:

El expediente N° 21178/2011, en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-exclusiva para la Cátedra de **IHISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes sobre la materia, corresponde la sustanciación de Concurso abierto público, de títulos, antecedentes y oposición,

Que ha tomado debida intervención Secretaría Académica y el Departamento **CIENCIAS SOCIALES**,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo los integrantes del jurado,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y a las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 8/86 (T.O.) y sus modificatorias, y a la Ordenanza N° 54/96 de esta Facultad, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-exclusiva de la Cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B**.-

ARTÍCULO 2º.-Conformar el Jurado con los siguientes miembros titulares y suplentes:

JURADOS TITULARES:

PERALTA, Joaquín (Universidad Nacional de Córdoba)

PATERLINI de KOCH, Olga (Universidad Nacional de Tucumán)

BESSONE, Myriam (Universidad Nacional del Litoral)

JURADOS SUPLENTE:

CIVALERO, Roxana (Universidad Nacional de Córdoba)

NICOLINI, Raúl (Universidad Nacional de Tucumán)

MÜLLER, Luís Alberto (Universidad Nacional del Litoral)



ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes, a los siguientes Egresados y Titulares:

OBSERVADORES EGRESADOS

TITULAR: BUSILLI, María Milena

SUPLENTE: BRUNO, María Carla

OBSERVADORES ALUMNOS

TITULAR: GRUBER, Claudia Carolina

SUPLENTE: SOLA, Claudio Román

ARTÍCULO 4º.-Atento a lo dispuesto en la Ordenanza N° 110/04, se dispone que:

1. La propuesta pedagógica o "proyecto en relación al futuro desarrollo de su actividad académica, referida a docencia, investigación y extensión y plan de trabajo correspondiente, tal como se denomina en el art. 18º, Capítulo IV.b de la Ordenanza, del H. Consejo Directivo N° 54/96 Reglamento de Concursos Profesores Titulares y Adjuntos" deberá ser realizada tomando como bases y referencias los Contenidos Básicos Curriculares de la Asignatura objeto del Concurso.-
2. El tema a exponer en Prueba de Oposición, según art. 20º, Capítulo IV.b de la referida Ordenanza, será extraído al azar del Programa de la Cátedra objeto del Concurso y será desarrollado por el Concursante según el enfoque de su propia Propuesta Pedagógica.-

ARTÍCULO 5º.-Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arq. ROBERTO FERRARIS
SECRETARIO DE EXTENSION
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.



RESOLUCIÓN N° 152 /11.-

ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

Area Operativa: 26/09/14.

Pase al Area de Convenciones a sus efectos

COPIA PARA

MARGARITA OLMOS de ARROYO
Jefe Area Operativa
Fac. Arquitectura, Urbanismo y Diseño

MARGARITA OLMOS de ARROYO
Jefe Area Operativa
Fac. Arquitectura, Urbanismo y Diseño



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



66

VISTO:

El expediente N° 21178/2011, en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B**, llamado por Resolución N° 152/11 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad, uno de los integrantes del Jurado comunicó que revista en un cargo de Profesor Titular interino, por lo que corresponde su reemplazo,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo al nuevo integrante,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Modificar el Artículo 2º de la Resolución n° 152/11 de este H.Cuerpo, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2º.-Conformar el Jurado con los siguientes miembros titulares y suplentes:

JURADOS TITULARES

PERALTA, Joaquín (Universidad Nacional de Córdoba)

PETERLINI DE KOCH, Olga (Universidad Nacional de Tucumán)

MOLINA, Rubén Marcelo Esteban (Universidad Nacional del Litoral)

JURADOS SUPLENTE

CIVALERO, Roxana (Universidad Nacional de Córdoba)

NICOLINI, Raúl (Universidad Nacional de Tucumán)

MÜLLER, Luís Alberto (Universidad Nacional del Litoral)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 244

111.-
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

COPIA FIEL
MARGARITA OLGA DE FERRO
Jefe Área Operativa
Fac. Arquitectura, Urbanismo y Diseño



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria. 4334063 / 4333059
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



75

VISTO:

El Expediente N° 21178/2011, en el que se tramita el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B**, llamado por Resolución n° 152/11 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 69 de estas actuaciones, Secretaría Académica informa que los observadores alumnos designados a la fecha han egresado, por lo que corresponde su reemplazo,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo a los nuevos integrantes,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Modificar el Artículo 3º de la Resolución n° 152/11 de este H.Cuerpo, el que quedará redactado como sigue:

“ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes, a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADOR EGRESADO:

TITULAR: BUSILLI, María Milena

SUPLENTE: BRUNO, María Carla


OBSERVADOR ALUMNO:

TITULAR: LOZA GREIFEMBERG, Gonzalo Esteban


SUPLENTE: LAPID, Eliana Andrea”

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arq. 
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 317 /11.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C